

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados
C/ Edison, 4
28006 Madrid



Pozuelo de Alarcón, 21 de junio de 2019

Muy señores nuestros,

En relación con su carta de fecha 14 de mayo de 2019 donde se solicita respuesta a determinadas cuestiones sobre el Estado de Información no Financiera del ejercicio 2018 (en adelante EINF), les informamos que:

1.1 La sociedad deberá aportar al verificador la información necesaria exigida en el artículo 49.6 del Código de Comercio, para que el verificador pueda emitir un nuevo informe sobre el EINF consolidado del ejercicio 2018 que no contenga salvedades, el cual será remitido a la CNMV.

A fecha de remisión de la presente carta, se ha aportado al verificador nueva información sobre la que emitir un nuevo informe sobre el EINF consolidado del ejercicio 2018, que no contiene salvedades, el cuál acompaña al presente escrito.

Este escrito viene a complementar la información previamente formulada y publicada con fecha 26 de febrero de 2019 en las cuentas anuales del Grupo Amper correspondientes al ejercicio 2019.

Este nuevo informe del verificador sobre el EINF se basa tanto en la información recogida en el presente escrito como en el EINF ya publicado el pasado 26 de febrero.

1.2 En relación con la información no incluida, por estar en proceso de definición, amplíen explicación de las razones por las que no se incluye, entre otros, la relativa a los principales riesgos relacionados con cada una de las cuestiones del EINF y, en particular, señalen los motivos por los que, no obstante las salvedades incluidas por el verificador, la sociedad no ha considerado esta circunstancia a efectos de que el EINF refleje la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto a las cuestiones indicadas en la Ley 11/2018.



En este punto deberán tener en cuenta además que en el apartado del informe de gestión consolidado relativo a “Riesgos e incertidumbres” indican que disponen de un Mapa de Riesgos Corporativo que incluye todos aquellos riesgos con impacto significativo, entre los que se incluyen los relativos a procesos, tecnológicos y de capital humano.

1. Principales riesgos:

El Grupo Amper dispone de un Mapa de Riesgos Corporativos, que contempla cuatro categorías principalmente:

- Riesgos relativos a Procesos.
- Riesgos Financieros.
- Riesgos Tecnológicos.
- Riesgos de Capital Humano.

En el informe de gestión consolidado se detallan los riesgos financieros. A continuación, detallamos el resto de categorías, siendo los mismos los que cubren los aspectos reflejados por la Ley 11/2018, que tras el proceso de evaluación han sido identificados como significativos:

RIESGOS RELATIVOS A PROCESOS.

La actividad del Grupo Amper se encuentra sometida a la regulación local de los 4 países en los que opera, España, Perú, Costa Rica y Méjico. Un eventual cambio en el marco regulatorio local de cualquiera de los países en los que opera el Grupo y que afectase de forma directa o indirecta a la actividad desarrollada por el mismo podría llegar a generar riesgos e incertidumbres.

RIESGOS TECNOLÓGICOS.

La estrategia innovadora de Amper se dirige al diseño de soluciones tecnológicas diferenciadoras.

En los distintos sectores en los que se encuadran las actividades del Grupo Amper, las tecnologías aplicadas experimentan una evolución rápida y constante, aplicándose técnicas que se perfeccionan constantemente y cada vez son más complejas.

El Grupo Amper trata de conocer las tecnologías existentes y adaptarse a los nuevos avances tecnológicos, para mantener e incrementar su competitividad y su negocio. De esta manera durante el ejercicio 2018 se han destinado importantes recursos a actividades de innovación y desarrollo para la mejora y ampliación de los productos y servicios ofrecidos a los clientes. Si no reaccionase idóneamente a estos avances, podría tener un efecto negativo sobre su negocio, la situación financiera y los resultados de explotación.

El conocimiento con el que cuenta la Sociedad en determinadas áreas, servicios y soluciones es uno de los activos intangibles más valiosos de Amper. La protección de dicho conocimiento está encomendada a todos sus profesionales, y en particular a los servicios jurídicos.



RIESGO DE CAPITAL HUMANO.

El Grupo Amper cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad donde los mecanismos de retención de talento y programas de difusión internos de las actividades de clave en cada negocio, hacen que los conocimientos residan internamente en la compañía.

La Sociedad está siguiendo una estrategia de crecimiento inorgánico vía adquisición de compañías que integran dentro del Grupo Amper perfiles que complementan los recursos existentes y amplía la cualificación del personal del mismo.

2. La información no incluida en el EINF a fecha de formulación del mismo, esto es 26 de febrero de 2019, por encontrarse la sociedad en proceso de definición de la misma, versaba sobre dos ámbitos que a su vez tenían varias referencias:

- a) Cuestiones ambientales:

- Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el ámbito de la gestión medioambiental.
- Medidas para prevenir reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica).
- Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia del uso sostenible de los recursos en cuestiones medioambientales.
- Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.
- Metas de reducción establecidas voluntariamente en el ámbito del cambio climático.

En relación a los efectos actuales y previsibles en el ámbito de la gestión medioambiental, los mismos tienen un impacto limitado por la naturaleza de la actividad del Grupo y fundamentalmente se circunscriben al consumo de energía eléctrica, agua y gestión de residuos. Sobre estos aspectos se incluye información cuantitativa en el EINF.

En relación a las medidas relacionadas con emisiones de carbono, eficiencia en el uso de los recursos, eficiencia energética y metas relacionadas con el cambio climático, a fecha de formulación del EINF el pasado 26 de febrero de 2019 y dado el corto espacio de tiempo que transcurrió desde la publicación de la Ley 11/2018, el Grupo Amper se encontraba en proceso de recopilación de la información necesaria que le permitiera evaluar los aspectos relacionados con las anteriores cuestiones medioambientales.

Una vez finalizado dicho proceso, y teniendo en cuenta las actividades productivas de Grupo Amper tanto en la Unidad de Comunicación y Seguridad España (en el ámbito de las tecnologías de redes, comunicaciones y seguridad) como en la Unidad de Servicios Industriales (en el ámbito de la prestación de servicios de diseño, construcción y mantenimiento de estructuras metálicas e instalaciones industriales), el Grupo Amper concluye que no cuenta con metas establecidas voluntariamente en ámbito del cambio climático.



En relación con las medidas de eficiencia (emisiones recursos y energía), la Unidad de Servicios Industriales dispone de un Manual de Buenas Prácticas de actuación en materia ambiental para adecuar las actitudes y comportamientos de sus empleados conforme a pautas de acción respetuosas con el medio ambiente. En este manual se detallan, entre otros:

- Consumo de papel y tóner, (minimización de papel nuevo, impresión a doble cara, reutilización de papel, etc).
- Sistema de iluminación, (aprovechamiento de la luz natural lo máximo posible, apagado de luces en zonas si uso, etc).
- Equipos eléctricos y electrónicos (optimización del uso de ordenadores, stand-by, de impresoras, etc.).
- Conducción (conducción eficiente, mantenimiento adecuado de los vehículos, etc.)
- Actuación en las obras (cumplimiento de señalizaciones, orden y limpieza, control y segregación de residuos, seguimiento de planes ambientales, etc.)
- Instalaciones de uso común en obra (buenas prácticas sobre gestión de residuos: minimización y gestión)

Si bien lo anterior, el Grupo en su política de mejora continua, seguirá valorando estas cuestiones de manera permanente por si resultasen de aplicación práctica.

b) Información sobre la Sociedad

- Medidas para la salud y seguridad de los consumidores
- Quejas recibidas de los consumidores y resolución de las mismas.

A fecha de la presente carta la Sociedad concluye que tanto los productos físicos como servicios prestados se dirigen a grandes corporaciones que son las que tienen la relación directa con los clientes finales. El acceso del personal y utillaje del Grupo Amper para la realización de los proyectos a estas grandes corporaciones se hace bajo el estricto cumplimiento de requisitos de salud y seguridad que son exigidos y verificados por sus clientes, así como la superación de procesos de homologación de calidad y prevención de riesgos laborales.

La Compañía cuenta con un procedimiento de reclamaciones interno para solucionar las posibles quejas y reclamaciones de los clientes. La relación directa que impera en todos los contratos con los clientes del Grupo Amper, hace que cualquier posible incidencia se solucione dentro de la propia operativa normal y desarrollo de la actividad ordinaria de las unidades productivas, no habiéndose recibido quejas formales por los clientes en el ejercicio 2018. Asimismo, y en este sentido, no se ha incurrido en penalizaciones asociadas a posibles incumplimientos de proyectos.

1.3 Indique las razones por las cuales, no obstante, la salvedad incluida por el verificador, no se ha incluido el desglose de la remuneración de directivos por sexo y por qué asimismo la sociedad no ha considerado esta información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto de las cuestiones indicadas en la Ley 11/2018.

Tal y como se explica en el EINF, la remuneración media del personal hace referencia exclusivamente al personal de España al suponer la misma un 96,5% de la plantilla total del



Grupo Amper. En este sentido, la remuneración de directivos hace referencia a las percepciones recibidas por 20 hombres y 1 mujer.

Por tanto, y con el fin preservar el carácter estrictamente privado y confidencial de la remuneración de la única mujer, no se ha facilitado la información de la retribución media desagregada por sexo, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus miembros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública.

1.4. Teniendo en cuenta que los desgloses del EINF son una de las áreas identificadas en *Las prioridades de revisión acordadas por los supervisores europeos, junto a ESMA para los estados financieros del ejercicio 2018*, se les recuerda que para mejorar la calidad del EINF en el futuro, debe incluirse una explicación clara y motivada en el caso de que el Grupo no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas en la Ley 11/2018.

El Grupo Amper toma nota de esta recomendación que aplicará en el futuro en caso de ser necesario.

2. De acuerdo con la modificación del artículo 529 ter del TRLSC, introducida por la Ley 11/2018, se añade a las facultades que el Consejo de Administración de las sociedades cotizadas no podrá delegar, “*la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión, que incluirá cuando proceda la información no financiera preceptiva, y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad*”.

Por otra parte, el artículo 529 quaterdecies del TRLSC, asigna a la Comisión de Auditoría, entre otras funciones, la de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, los sistemas de gestión de riesgos y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

2.1. En relación con este punto, deberán indicarse las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, tendentes a salvaguardar la integridad del EINF y evitar la salvedad del verificador.

Los estatutos sociales del Grupo Amper, establecen en su artículo 20 las funciones de la Comisión de Auditoría y Control entre las que se encuentra la de “*supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la Auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la Auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento*”.



La Comisión de auditoría supervisó el proceso de elaboración del EINF y elevó el mismo al Consejo de Administración para su formulación con fecha 26 de febrero de 2019, mientras que el verificador independiente de EINF emitió su informe correspondiente con fecha 18 de marzo de 2019. Posterior a esa fecha y dada la salvedad existente en el mismo, tanto la Comisión de Auditoría como el Consejo de Administración del Grupo Amper han realizado todos los análisis tendentes para subsanar dicha salvedad y que han quedado explicados en los puntos 1.2 y 1.3 anteriores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación al respecto de la información contenida en este escrito.

Atentamente:

Jesús Mardomingo Cozas

Secretario del Consejo de Administración No Consejero

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No
Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31
de diciembre de 2018**

AMPER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de AMPER, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de AMPER, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Amper) que incluye el Estado de Información no Financiera Consolidado formulado con fecha 26 de febrero de 2019 que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Grupo Amper, y el Anexo a este Estado.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el anexo I "Tabla contenidos Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo Amper, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Amper S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo I "Tabla contenidos Ley 11/2018" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF, esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Amper S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Amper que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo Amper para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Amper correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo I "Tabla contenidos Ley 11/2018" incluido en el citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/13774

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoria de cuentas

21 de junio de 2019

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

GRUPO AMPER

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA **CONSOLIDADO 2018**

El presente Estado de Información no Financiera Consolidado se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera el Grupo Amper tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

El presente Estado de Información no Financiera Consolidado está siendo sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de verificación independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjuntará como anexo una vez finalizado dicho proceso.

1. Descripción del modelo de negocio

El Grupo Amper tradicionalmente desarrolla sus actividades en el sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), subsector de electrónica y software, siendo especialista en el desarrollo y en el empleo de soluciones tecnológicas a medida del cliente.

Amper, S.A., sociedad dominante del Grupo, es una sociedad constituida el 19 de enero de 1971, por transformación de la Sociedad Limitada Amper Radio, S.L., no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social se encuentra en la calle Virgilio, 2, Edificio 4 de la Ciudad de la Imagen en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Su objeto social es la investigación, desarrollo, fabricación, reparación, comercialización, ingeniería, instalación y mantenimiento de sistemas y equipos de telecomunicación y electrónica y sus componentes, así como la adquisición, tenencia, administración, mediación, gravamen o disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones sociales y valores mobiliarios en general.

En el ejercicio 2017, tras la adquisición del Grupo Nervión se creó una nueva línea de negocio, Servicios Industriales España, y tras la venta de determinadas filiales en Latinoamérica, el Grupo Amper quedó configurado en las siguientes líneas de negocio:

- Comunicación y Seguridad España (C. y S. España)
- Comunicación y Seguridad Latam (C. y S. Latam)
- Servicios Industriales España (S.I.E)

Los principales países incluidos dentro de la línea de negocio Comunicación y Seguridad Latam son México, Costa Rica y Perú.

En los ejercicios 2016, 2017 y 2018, la línea de negocio de Telecomunicaciones de Pacífico Sur se ha considerado como discontinuada, a la espera del cierre definitivo de la venta que se produjo con fecha 28 de diciembre de 2018.

A continuación se explica en detalle cada una de las actividades diferenciadas por línea de negocio que realiza el Grupo Amper:

Comunicación y Seguridad

Los proyectos realizados por las líneas de negocio de Comunicación y Seguridad de Latam y España se basan en la integración de productos, que pueden ser de desarrollo propio o adquirido a terceros, para su entrega final al cliente. El tiempo medio de ejecución de un proyecto de integración de sistemas es de un año.

a) Comunicación y Seguridad Latam

La línea de negocio Comunicación y Seguridad Latam, que incluye los países México, Costa Rica y Perú, está especializada en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), prestando servicios de integración.

Los principales productos y servicios de integración que presta esta línea de negocio son los siguientes:

1. Gestión integral de infraestructura: servicios de diseño y despliegue de infraestructuras físicas de CPDs: obra civil, refrigeración, alimentación eléctrica, acceso y vigilancia.
2. Soluciones de comunicaciones convergentes para redes de almacenamiento y redes de área local.
3. Servidores y sistemas operativos, y sistemas de almacenamiento, archivo, restauración y replicación remota de datos.
4. Infraestructura de redes: soluciones de redes de comunicaciones (acceso, infraestructura, transmisión, conmutación y enrutamiento) sobre distintos medios (radio, fibra, cobre) y aplicaciones sobre IP que facilitan el despliegue de servicios corporativos sobre las redes. Están formadas por servicios de ingeniería, integración y despliegue más suministro de productos.
5. Soluciones en la nube: sistemas y hardware para almacenar y gestionar información desde la nube.

b) Comunicación y Seguridad España

La línea de negocio Comunicación y Seguridad España la configuran dos unidades diferenciadas:

1. Unidad de Acceso: es uno de los principales suministradores en los productos que los Operadores de telecomunicación requieren en el despliegue de redes de fibra óptica de último tramo FTTH, en los mercados tanto españoles como latinoamericanos en Colombia, Chile, Perú y Argentina entre otros.
2. La Unidad de Seguridad diseña, integra, desarrolla, instala y mantiene proyectos cuya naturaleza puede dividirse en cuatro grandes bloques: (i) centros de gestión de emergencias; (ii) protección de fronteras; (iii) protección de infraestructuras críticas; e (iv) integración de comunicaciones. Para ello, se ofrecen soluciones completas, caracterizadas por sistemas abiertos, con hardware y software propios, además de ser integrables con sistemas de terceros, para proporcionar al cliente la máxima adaptabilidad a sus necesidades.

c) Servicios Industriales España

La incorporación de Nervión al perímetro de consolidación del Grupo en julio de 2017, supuso la creación de una nueva línea de negocio denominada Servicios Industriales España.

Nervión es un grupo de empresas con presencia internacional que focaliza sus esfuerzos en la prestación de servicios mediante soluciones integradas, con el fin de alcanzar la excelencia en el cumplimiento de los objetivos de sus clientes. En 2015, adquirió el 100% de las acciones de la compañía FIVEMASA, empresa dedicada al diseño, fabricación y montaje de soluciones para el control de contaminación atmosférica en la industria.

Nervión opera en tres líneas de negocio:

1. Servicios industriales: montaje de todo tipo de plantas industriales, así como servicios de mantenimiento correctivo, preventivo e integral de los mismos.
2. Tanques: trabajos de ingeniería, construcción y montaje de tanques y depósitos de almacenamiento y estructuras metálicas asociadas.
3. Filtros: diseño y desarrollo, así como fabricación, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de filtros.

El Grupo Amper, dentro de su nueva estrategia comunicada en su Plan Estratégico 2018- 2020, ha reactivado su programa de I+D, que está dirigido a proyectos de:

- Robótica/Tecnología aplicada al sector industrial/renovables.
- Big Data aplicada a redes.
- Diseño de consolas inteligentes de comunicación.
- Seguridad Medioambiental: Desarrollo de nuevas soluciones para control de emisiones.
- Otros proyectos.

Igualmente, dentro de su estrategia de crecimiento inorgánico también comunicada en su Plan Estratégico 2018-2020, ha realizado las siguientes adquisiciones y acuerdos durante el ejercicio 2018:

- El 13 de septiembre el Grupo Amper firmó un Memorandum de Entendimiento con la compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MATERIALES VRSI, para la creación de la sociedad NERVIÓN MINERÍA de la que la filial del Grupo Amper será titular del 80%. La NewCo tendrá por objeto la explotación, procesamiento y prestación de servicios industriales relacionados con la actividad minera.
- El 29 de octubre de 2018, el Grupo Amper adquirió el 75,5% de las participaciones sociales de la compañía RUBRICALL S.L., sociedad que se dedica al desarrollo de tecnología y software de sistemas de Blockchain, Inteligencia Artificial, Soluciones de Biometría y Big Data en el segmento de seguridad informática.
- El 12 de diciembre de 2018 el Grupo Amper firmó un Memorandum de Entendimiento para la adquisición del 51% de las participaciones sociales de la compañía SENSING & CONTROL SYSTEMS S.L., que dispone de una plataforma para el desarrollo de servicios de IoT en el ámbito de la seguridad, gestión energética y hogar y oficinas inteligentes. Esta operación tiene por objeto profundizar en la línea de actividad de IoT (Internet of Things) en consonancia con la estrategia de recuperación e implementación del Plan I+D del Grupo Amper.
- También el 12 de diciembre de 2018, adquirió el 50% más una de las participaciones sociales de la Compañía INGENIO 3000 S.L., que tiene como actividad la investigación y desarrollo de técnicas para la toma de datos en las redes de transporte de energía eléctrica para su auscultación y detección de defectos de forma automática y, alcanzó un acuerdo definitivo para la adquisición del 60% de las participaciones sociales de la

compañía IBERWAVE INGENIERIA S.L.L., reservándose una opción de compra por un 15% adicional a ejecutar durante el primer trimestre de 2019. Esta adquisición está en consonancia con la estrategia de recuperación e implementación del Plan I+D del Grupo Amper y posicionamiento en el sector IoT (Internet of Things).

Para la elaboración del presente Estado de Información no Financiera Consolidado no se han tenido en cuenta los datos relativos a estas nuevas sociedades arriba mencionadas, ya que su incorporación al Grupo consolidado se ha producido en el mes de diciembre del ejercicio 2018, y no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2018.

A lo largo del ejercicio 2018 el Grupo Amper ha continuado fortaleciendo de su posición competitiva en los mercados tradicionales, así como focalizándose en nuevos mercados y líneas de negocio que supondrán un incremento de las actividades del Grupo en los próximos meses.

Cabe mencionar que la culminación exitosa del proceso de venta de todos los negocios de Pacífico Sur al cierre del ejercicio 2018 ha supuesto una entrada de fondos por importe de más de 60 millones de dólares americanos en las últimas semanas, que vienen a adicionarse (i) a los más de 30 millones de dólares recibidos en meses anteriores por motivo de esta operación, y (ii) a los fondos obtenidos de diferentes ampliaciones de capital llevadas a cabo en ejercicios pasados, implicando todo ello que los Administradores de la Sociedad Dominante hayan preparado las presentes cuentas anuales asumiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Información adicional sobre los mercados, objetivos, y las estrategias, así como los principales factores y tendencias que pueden incidir en la evolución de negocio, se exponen con detalle en el Informe de Gestión del ejercicio.

2. Información sobre cuestiones medioambientales

El Grupo Amper, tal y como indica en su Código Ético, se rige por los siguientes principios:

- El Grupo Amper mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente.
- El Grupo Amper fomenta las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- El Grupo Amper favorece el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Si bien la actividad productiva del Grupo Amper tiene un impacto ambiental muy escaso, las unidades Comunicación y Seguridad España y Servicios Industriales España cuentan con certificaciones UNE-EN-ISO 14001:2015 que son auditadas anualmente. Los equipos de Calidad y Medio Ambiente de las diferentes sociedades son los encargados de la gestión de estas cuestiones.

La certificación de la unidad de Comunicaciones y Seguridad España tiene como alcance el diseño de sistemas, el desarrollo de aplicaciones, la instalación, la puesta a punto, el mantenimiento, la asistencia al cliente para equipos y sistemas de comunicaciones, detección, mando y control.

El alcance del certificado de la unidad de Servicios Industriales España es el diseño, fabricación, montaje de tanques de almacenamiento y recipientes a presión, fabricación y montajes de estructuras metálicas y de tuberías a presión, montajes y mantenimientos de instalaciones industriales, fabricación y montajes de bloques de construcción naval, fabricación de componentes offshore en tierra para instalaciones offshore.

Tanto la unidad de Comunicaciones y Seguridad España como la unidad de Servicios Industriales España han formulado políticas de gestión integradas que incluyen su compromiso con el entorno Medio Ambiental, no sólo mediante el cumplimiento estricto de la legislación aplicable, sino mediante la mejora continua de su desempeño medioambiental y la prevención de la contaminación.

Amper por el tipo de actividades que lleva a cabo no tiene, de acuerdo con la ley, obligación de establecer garantías financieras en previsión de posibles daños medioambientales.

El Grupo Amper no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Fieles al compromiso con la protección de la naturaleza de la Dirección del Grupo, se plantean objetivos encaminados a minimizar el impacto de su actividad en todo aquello que pueda controlar y que mantienen y emplean procedimientos destinados a:

- Evaluar los efectos de su actividad en el medio ambiente (contaminación) y reducir sus efectos a través de la mejora. Prevalece en sus actividades el principio de precaución intentando siempre minimizar los riesgos para evitar que se pueda producir el daño.
- Gestionar los residuos generados por su actividad tanto productiva como administrativa. Todos los residuos peligrosos generados son gestionados de acuerdo con la ley a través de gestores autorizados. Así mismo el Grupo Amper está adherido a Ecoembes para que se lleve a cabo el reciclaje adecuado de los embalajes que destinamos a usuario final y a European Recycling Platform para la gestión de RAESS y baterías puestas en el mercado.
- Limitar en la medida de lo posible el uso de recursos como agua, materias primas y energía.
- Planificar anualmente objetivos de reducción del consumo de papel, energía eléctrica y agua.

2.1. Contaminación atmosférica, acústica y lumínica

En relación con la contaminación atmosférica, nada relevante más allá de las emisiones de CO₂ asociadas a la actividad (por consumo de electricidad, combustible, etc.). Para más información sobre emisiones, ver apartado sobre cambio climático.

En relación con la contaminación lumínica, la mayoría de los trabajos se realizan de día aprovechando la iluminación natural.

En cuanto a la contaminación acústica, trabajamos en entornos industriales alejados de núcleos de población.

2.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

Se fomenta la educación alimentaria de consumir lo necesario sin desperdiciar y minimizar los desechos.

Los residuos sólidos urbanos (RSU) se depositan en los contenedores dispuestos a tal efecto por los ayuntamientos de las distintas ubicaciones donde opera el Grupo Amper en España.

La declaración de Ecoembes de 2018 de la unidad de Comunicaciones y Seguridad España del Grupo Amper fue de 12,77 Tm de Papel/Cartón y 2,31 Tm de plásticos HDPE flexibles, y la declaración anual de RAEEs y de baterías de 15.540 kg y 1.085 kg respectivamente.

La unidad de Servicios Industriales del Grupo Amper, envió a gestores autorizados para valorización y reciclaje las siguientes cantidades de residuos en el ejercicio 2018:

- 2,188 Tm de papel/cartón, 0,165 Tm de plásticos, 8,381 Tm de cobre, 58,48 Tm de chatarras, 1,005 Tm de aceites y grasas, 6,5 Tm de madera y otros. En total fueron 1,818 Tm de RP (residuos peligrosos) y 75,734 Tm de RNP (residuos no peligrosos).
- Estas cifras significan una reducción de un 26% respecto al indicador de RP/ Horas trabajadas y de un 50% respecto al indicador RNP/ Horas trabajadas, respecto al 2017.

2.3. Recursos básicos: uso sostenible del agua, eficiencia en el uso de materias primas, eficiencia energética y uso de energías renovables.

El Grupo Amper en España tiene como objetivo limitar en la medida de lo posible el uso de recursos como agua, materias primas y energía. Se han realizado auditorías energéticas, además de para disminuir o hacer más eficiente el uso y consumo de energía, para cumplir con el requisito del “Real Decreto 56/2016 por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía” y que obliga a todas aquellas grandes empresas a realizar una auditoría energética que comprenda al menos el 85% del consumo de energía final del conjunto de instalaciones que la organización tenga en territorio nacional.

También se planifican anualmente objetivos de reducción del consumo de papel, energía eléctrica y agua en la sede del Grupo Amper en Madrid, alcanzándose en el año 2018 una reducción del 16,1%, 3,43 % y 21,8% respectivamente, en relación con el año anterior.

En la siguiente tabla se muestran los consumos del año 2018 de electricidad, combustible, agua y papel en España:

Consumo	
Electricidad (kwh)	773.768
Combustible (litros)	112.400
Agua (m ³)	548
Papel de oficina (kg)	4.272

Los procesos constructivos del Grupo Amper no utilizan agua, salvo pruebas hidrostáticas, en las que se trata de reutilizar el agua empleado para varias pruebas y después devolverlo a las plantas que dispongan de depuradoras (en función de los contratos con los clientes).

En cuanto al resto de materias primas, se minimiza el uso de ellas a lo mínimo imprescindible además de para impactar menos negativamente en el ambiente, para optimizar los proyectos, llegando a enviar a reciclar el resto de lo que sobra, sobre todo material siderúrgico.

El consumo eléctrico es el suministrado por las compañías distribuidoras, en función de la regulación aplicable en cada momento, y no se hace uso específico de energías renovables (ej.: paneles solares) más allá del que hagan las propias compañías generadoras.

1.4 Cambio climático: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

A continuación se presentan las emisiones asociadas a los consumos de electricidad, combustible, agua y papel de oficina:

	Kg CO2
Electricidad	297.901,39
Combustible	313.109,26
Agua	431,82
Papel de oficina	12.816,36

El total de emisiones de CO₂ en España en el año 2018 ascendió a 624.258,83 kg.

Grupo Amper intenta optimizar los viajes para reducirlos a los necesariamente imprescindibles para el desarrollo del negocio. También disponemos de contratos con empresas de renting para la renovación de las flotas de vehículos industriales que nos hagan falta para el desarrollo de la actividad, tratando de utilizar vehículos más eficientes y con poco tiempo.

En la unidad de Servicios Industriales España se han realizado vuelos por un total de 1.293.330 Millas, lo que equivale a una huella de carbono de 201.921,37 Kg de CO₂.

Hay que mencionar que los procesos productivos del Grupo Amper no generan emisiones de gases de efecto invernadero.

1.5 Protección de la biodiversidad

La actividad que realiza el Grupo Amper no tiene impacto directo en la biodiversidad, si bien intenta respetar el medio ambiente y el entorno, cumpliendo con las legislaciones locales y de mayor rango que sean de aplicación para el desarrollo de las mismas.

2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

3.1 Empleo

El Grupo Amper cuenta con una Política de Recursos Humanos, así como una Política de Seguridad y Salud Corporativa que marca las líneas de actuación en materia de gestión de personas y de prevención de riesgos laborales.

La plantilla total del Grupo Amper a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.456 personas (1.151 personas a 31 de diciembre de 2017).

Número total y distribución de empleados del Grupo por:

Género	Nº personas
Hombres	1.354
Mujeres	102
Total	1.456

País	Nº personas
España	1.405
Méjico	26
Perú	12
Costa Rica	13
Total	1.456

Nº personas	
Directivos	25
Técnicos	185
Administrativos	89
Comerciales	13
Otro personal	1.145
Total	1.456

A continuación se detallan las categorías que incluye cada uno de los epígrafes anteriores correspondientes al personal en España:

- Directivos: Consejeros de Nervión, Directores de Departamento y Directores Regionales (y asimilados).
- Técnicos: Jefes de obra, técnicos de calidad, técnicos PRL, personal de ingeniería y oficinas técnicas (ingenieros, delineantes, técnicos de organización, encargados y jefes de equipo), ingenieros de I+D+I.
- Administrativos: Jefes administrativos, administrativos y auxiliares administrativos.
- Comerciales: Directores comerciales y responsables comerciales.
- Otro Personal: oficiales y técnicos de obra (caldereros, armadores, ajustadores, mecánicos, soldadores, montadores, electricistas...), especialistas y ayudantes.

Rangos de edad	Nº personas
Menores de 35 años	282
Entre 35 y 55 años	953
Mayores de 55 años	221
Total	1.456

Modalidades de contrato a 31 de diciembre de 2018

Por tipo de contrato y edad	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	64	372	436
<i>Menores de 35 años</i>	8	34	42
<i>Entre 35 y 55 años</i>	48	272	320
<i>Mayores de 55 años</i>	8	66	74
Temporal	31	975	1.006
<i>Menores de 35 años</i>	11	221	232
<i>Entre 35 y 55 años</i>	20	610	630
<i>Mayores de 55 años</i>	--	144	144
Tiempo parcial ⁽¹⁾	7	7	14
<i>Menores de 35 años</i>	--	1	1
<i>Entre 35 y 55 años</i>	5	2	7
<i>Mayores de 55 años</i>	2	4	6
Total	102	1.354	1.456

(1) Los contratos a tiempo parcial son indefinidos, corresponden a contratos de relevos y reducciones de jornada

Por clasificación profesional	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	63	381	444
<i>Directivos</i>	5	20	25
<i>Técnicos</i>	15	117	132
<i>Administrativos</i>	36	20	56
<i>Comerciales</i>	4	10	14
<i>Otro personal</i>	3	214	217
Temporal	32	966	998
<i>Directivos</i>	--	--	--
<i>Técnicos</i>	17	46	63
<i>Administrativos</i>	10	1	11
<i>Comerciales</i>	--	--	--
<i>Otro personal</i>	5	919	924
Tiempo parcial	7	7	14
<i>Directivos</i>	--	--	--
<i>Técnicos</i>	1	2	3
<i>Administrativos</i>	5	2	7
<i>Comerciales</i>	--	--	--
<i>Otro personal</i>	1	3	4
Total	102	1.354	1.456

Número de despidos de empleados

Género	Nº personas
Hombres	10
Mujeres	2
Total	12

Clasificación profesional	Nº personas
Directivos	5
Técnicos	--
Administrativos	--
Comerciales	7
Otro personal	--
Total	12

Rangos de edad	Nº personas
Menores de 35 años	1
Entre 35 y 55 años	9
Mayores de 55 años	2
Total	12

Empleados con discapacidad por género

Género	Nº personas
Hombres	7
Mujeres	--
Total	7

Remuneración total media:

Para el cálculo de la remuneración media se ha tenido en cuenta al personal de España que representa un 96,5% del total del personal del Grupo Amper.

En el caso de la unidad de Comunicaciones y Seguridad España, para el cálculo de la remuneración se han considerado todos los conceptos percibidos por el trabajador, incluyendo la retribución fija (salario y antigüedad), retribuciones variables (objetivos devengados, guardias, dietas, kilometraje), retribuciones en especie (seguro de vida) y comidas.

En la unidad de Servicios Industriales España se ha considerado toda retribución monetaria percibida por el empleado (salario fijo, horas extras, dietas, pluses de trabajo, nocturnidad).

Remuneración total media	Miles de euros
Hombres	25.840
Mujeres	29.419

Por Clasificación profesional	Miles de euros
Directivos	78.245
Técnicos	35.792
Administrativos	33.482
Comerciales	63.319
Otro personal	22.905
Media	26.764
Por Rangos de edad	Miles de euros
Menores de 35 años	18.966
Entre 35 y 55 años	26.873
Mayores de 55 años	30.966
Total	26.764

Brecha salarial

La brecha salarial es la diferencia existente entre el salario medio de los hombres y las mujeres, como porcentaje del salario medio de los hombres.

Por clasificación profesional	%
Directivos	22
Técnicos	15
Administrativos	39
Comerciales	29
Otro personal	13

Remuneración de consejeros

La remuneración devengada durante el ejercicio 2018 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Amper ha ascendido a un total de 208 miles de euros, cantidad que corresponde a la asignación fija y a las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones. Este límite se encuentra dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, y que asciende a 750 miles de euros por ambos conceptos.

El actual presidente ejecutivo de la Sociedad, no ha percibido ninguna retribución salarial en el ejercicio y desempeño de sus funciones ejecutivas en la misma durante el ejercicio 2018, todo ello contemplado dentro del marco de optimización de costes del Grupo Amper.

A 31 de diciembre el Consejo de Amper estaba formado por 5 miembros, distribuidos según la siguiente tipología:

Tipología de consejeros	Mujeres	Hombres	Total
<i>Ejecutivo</i>	--	1	1
<i>Otro externo</i>	--	1	1
<i>Independiente</i>	--	3	3
Total	--	5	5

La remuneración media de los consejeros en el cargo a 31 de diciembre de 2018 por tipología es la siguiente:

Tipología de consejeros	Remuneración media (miles de €)
<i>Ejecutivo</i>	41
<i>Otro externo</i>	42
<i>Independiente (1)</i>	36

(1) Uno de los consejeros independientes fue nombrado en su cargo con fecha 27.06.2018

Adicionalmente, la Junta General de la Sociedad de 27 de junio de 2018 aprobó un bonus en acciones del equivalente al 0,7 % del capital social, de Amper, pagadero en acciones de nueva emisión o de autocartera, condicionado al cumplimiento del plan de negocio 2018-2020, así como a que el ratio deuda/ebitda no supere las 2,3 veces en el momento del cumplimiento. El bonus devengará una cantidad global, que se repartirá entre los señores consejeros de la forma que el consejo de administración establezca, estando a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendiente de asignación. Este bonus tendrá un porcentaje de descuento proporcional a la baja en caso de emisión de nuevas acciones adicionales durante el periodo del plan de negocio. A efectos de este acuerdo, se entenderá por ratio deuda/ebitda la magnitud resultante de dividir la cifra de "deuda financiera neta" y "EBITDA" expresada como tal en el informe de gestión del Grupo Amper para los ejercicios contemplados en el Plan de Negocio. Se define "EBITDA" como el Resultado de Explotación corregido con las amortizaciones y depreciaciones de activos, resultados por enajenación y liquidación de inmovilizados y activos. Asimismo, se define "deuda financiera neta" como la diferencia entre la deuda bruta bancaria tanto corriente como no corriente y el efectivo y otros medios equivalentes al efectivo. Se define como "capital social" a estos efectos la capitalización total bursátil de la compañía en el momento del devengo del bonus.

Asimismo, la citada Junta General, aprobó un bonus adicional en acciones a favor del consejo de administración equivalente al 0,2 % del capital en cada año del plan 2018-2020 en el que se

supere al menos el 10 por ciento de dos de las tres siguientes variables: ventas, ebitda y beneficio neto, difundidas en el Plan Estratégico 2018-2020.

Cabe mencionar que las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 no reflejan impacto alguno por el devengo de este bonus, al entender los Administradores de la Sociedad que las cifras de ventas, ebitda y beneficio neto presentadas en estas cuentas anuales deben ser objeto de aprobación por parte de la Junta general de Accionistas, que se estima se celebrará en el mes de junio del presente ejercicio, siendo a partir de entonces el momento en el que se producirá el devengo, si bien la entrega en acciones se producirá al final del plan o en el momento en el que se produzca el cumplimiento del mismo antes de su fecha de finalización

Políticas de desconexión laboral

Durante el ejercicio 2018, el Grupo Amper no ha tenido políticas de desconexión laboral.

3.2 Organización del trabajo

En la unidad de Comunicaciones y Seguridad España hay dos horarios diferenciados, el de invierno y el de verano (de 15/06 a 15/09).

	HORARIO DE TRABAJO					
	ENTRADA	FLEXIBILIDAD ENTRADA	COMIDA (45m MÍNIMO)	FLEXIBILIDAD COMIDA	SALIDA	HORAS
De Lunes a Jueves	7:45	7:30 - 9:30	14:30 - 15:15	14:00 - 16:30	17:00 - 20:45	8:45
Jornada de Viernes	7:45	7:30 - 9:30			14:12 - 16:12	6:42
Jornada de Verano	7:45	7:30 - 9:30			14:10 - 16:10	6:40

Existe la posibilidad de realizar teletrabajo previa aprobación del Director de la unidad de negocio y de la dirección de RRHH.

La unidad de Servicios Industriales España tiene dos horarios diferenciados, el de personal de oficinas y el de personal de obra, este último adaptado a las necesidades específicas de cada proyecto y cliente, respetando en ambos casos los límites de horario y descanso establecidos por la ley.

El Plan de Igualdad para el Grupo Amper en España establece una serie de medidas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de la plantilla, de modo que se continúe favoreciendo un equilibrio adecuado entre las necesidades personales, familiares y el desarrollo profesional dentro del Grupo, asegurando que los beneficios que se derivan de la conciliación no tengan consecuencias negativas en las posibilidades de promoción ni en el acceso a determinados incentivos y/o beneficios sociales.

Asimismo, potencia el uso igualitario por mujeres y hombres de las medidas de conciliación disponibles en la Empresa.

Algunas de las medidas concretas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, recogidas en el citado Plan de Igualdad son:

- **Política de reuniones:** se celebrarán, siempre que sea posible, dentro del horario de trabajo establecido en el Convenio Colectivo, y se convocarán con la suficiente antelación, de modo que las personas puedan organizar su vida laboral, personal y familiar. Se potenciará el uso de herramientas colaborativas para que las personas en régimen de teletrabajo puedan participar en las reuniones de forma remota.
- **Jornada de trabajo:** la jornada laboral podrá adaptarse a las necesidades de conciliación de la vida profesional, personal y familiar, con un criterio de flexibilidad, que se adapte a los horarios de las escuelas infantiles y a las necesidades de las personas dependientes.

• **Permisos por lactancia, excedencias, permisos por maternidad o paternidad, reducciones de jornada y permisos retribuidos:** los derechos previstos en este apartado de conciliación de la vida laboral, personal y familiar serán accesibles a toda la plantilla, independientemente del sexo o modalidad contractual que la persona tenga suscrita con la Empresa (indefinido, temporal, tiempo parcial, etc.). El Grupo Amper España aplicará cualquier mejora en las condiciones de trabajo a la que hubieran podido tener derecho la trabajadora o el trabajador durante los periodos de suspensión del contrato de trabajo, garantizando el derecho a todos los beneficios sociales, como si se estuviera en activo, durante los periodos de suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia, así como por maternidad o paternidad.

El número total de horas perdidas por absentismo en el Grupo Amper en España es de 39.792 horas sobre un total de 2.687.176 horas laborables, lo que representa un índice de absentismo del 1,48%.

3.3 Salud y seguridad

El Código de Valores del Grupo Amper garantiza un lugar de trabajo seguro y saludable para sus trabajadores, respetando, como mínimo, las disposiciones legales vigentes, el control de los procedimientos de prevención de riesgos sanitarios y profesionales, así como la formación profesional.

El Grupo Amper está firmemente comprometido con el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales. Este compromiso se sustancia en la adopción del estándar internacional OHSAS 18001 como modelo de gestión para la prevención de riesgos en nuestras actividades e instalaciones.

La modalidad de prevención adoptada por el Grupo es la de Servicio Prevención Ajeno, para lo cual tiene suscrito un concierto con la empresa Cualtis, S.L.U. por las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada y Medicina en el Trabajo, con excepción de Nervión Industries, Engineering and Services, S.L., que dispone de un servicio de prevención propio (especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada).

El personal del Grupo Amper desarrolla la mayoría de sus actividades en nuestras oficinas por lo que los mayores riesgos son los posturales y los derivados del uso de PVD. Para el personal técnico que lleva a cabo instalaciones en clientes, además, se han identificado riesgos especiales derivados de los trabajos eléctricos y, en algunos casos, riesgos en altura.

Desde el año 2018, con la intención de velar por la salud de sus trabajadores, se ha decidido completar con pruebas específicas adicionales los reconocimientos médicos anuales de dos grupos específicos de trabajadores; por un lado todas las mujeres de la plantilla y por otro los hombres mayores de 50 años.

En el siguiente cuadro se detallan los accidentes de trabajo acaecidos en la Unidad de Servicios Industriales de España el año 2018, clasificados por gravedad y género.

Gravedad	Mujeres	Hombres	Total
Alta	--	1	1
Media	--	1	1
Baja	--	149	149
Total	--	151	151

En el siguiente cuadro se detallan el número de enfermedades profesionales de la Unidad de Servicios Industriales de España el año 2018, clasificados por género.

Enfermedades profesionales	
Hombres	3
Mujeres	1
Total	4

El índice de frecuencia es 59, calculado como la relación de accidentes con baja por millón de horas trabajadas (se excluyen los accidentes In Itinere).

El índice de gravedad es 1,49, y es la relación de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

Los principales riesgos de accidente identificados en esta unidad son:

Forma de producirse los accidentes	% accidentes
Sobreesfuerzos	35 %
Choques contra objetos inmóviles	29 %
Golpes / Cortes por objetos o herramientas	14 %
Caídas de personas al mismo nivel	9 %
Pisadas sobre objetos	3 %
Proyecciones de fragmentos y partículas	3 %
Causas varias	7 %

En la unidad de Comunicaciones y Seguridad España no se ha registrado ningún accidente laboral en el año 2018, por lo que los índices de frecuencia y gravedad son 0.

3.4 Relaciones sociales

El Grupo Amper en su Código Ético respeta, de acuerdo con la legislación aplicable, el derecho de sus empleados a crear y ser miembros de sindicatos y organizaciones representativas de sus intereses, reconociendo su derecho a la negociación colectiva.

El 100% de los empleados del Grupo Amper en España están cubiertos por los Convenios Colectivos de ámbito estatal y provincial, incluso en algunos casos por CC de Centro de Trabajo.

La unidad de Comunicaciones y Seguridad de España la forman dos empresas, Amper, cabecera del Grupo con 23 personas que tiene un delegado sindical y Amper Sistemas que tiene 77 trabajadores y tiene un comité formado por 5 representantes sindicales

El director de Recursos Humanos se reúne de manera periódica con los comités de ambas sociedades para tratar los temas relativos a jornada laboral, calendario y mejoras sociales principalmente.

Todas las personas de las dos empresas superan los salarios establecidos en los convenios colectivos.

Amper tiene convenio propio y Amper Sistemas tiene como marco de referencia el Convenio de la Comunidad de Madrid del sector de industria, servicios e instalaciones del metal.

La información, consulta y negociación con empleados en la unidad de Servicios Industriales España, se realiza a través de los Comités de Empresa y Delegados de Personal. Los principales temas tratados son: retribución salarial, jornada de trabajo, absentismos, prevención de riesgos laborales y absentismos.

3.5 Formación

El Código de Valores del Grupo Amper reconoce que como una obligación de todos sus mandos desarrollar a las personas de su equipo a través de la identificación de sus puntos fuertes y áreas de mejora, poniendo a su disposición los planes de formación que permitan el desarrollo de sus colaboradores, asegurando que el talento está perfectamente identificado y aporta todo su valor.

En el siguiente cuadro se detallan las horas de formación por clasificación profesional y género:

Horas de formación	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	82	624	706
Técnicos	489	1.343	1.832
Administrativos	659	51	710
Comerciales	27	230	257
Otro personal	150	30.087	30.237
Total	1.407	32.335	33.742

La política de formación en la unidad de Comunicación y Seguridad España es individualizada, según las necesidades específicas de cada trabajador. El contenido principal de la formación recibida en el año 2018 ha estado orientada a cumplir los requisitos necesarios para la licitación en concursos.

El coste principal de la formación en la unidad de Servicios Industriales España se ha destinado a la prevención de riesgos laborales y planes de emergencia en los centros de trabajo, manejo de vehículos especiales (plataformas, carretillas) y herramientas, espacios confinados, trabajos en altura, riesgo eléctrico, así como la formación obligatoria en el sector de metal, regulada en el II Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector Metal. Además se ha invertido en formación más específica atendiendo a las necesidades de puestos más técnicos: inglés, nóminas, selección y captación del talento, negociación, ASME, grúas autopropulsadas.

3.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidades

El Grupo Amper fomenta cualquier tipo de diversidad y apuesta por la integración de todos sus colaboradores y colaboradoras en el ámbito laboral con procesos de selección y desarrollo profesional orientados a la no discriminación.

El Grupo Amper establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran.

En cumplimiento de la Ley General de Discapacidad existe personal con discapacidad en las sociedades españolas de Amper que representa un 3% del total de la plantilla del Grupo tanto en 2017 como en 2018.

El número de empleados del Grupo con alguna discapacidad a diciembre de 2018 era de 7 personas, todas ellas hombres.

3.7 Integración e igualdad

El Plan de Igualdad del Grupo Amper tiene por objetivo garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres dentro del Grupo Amper en España y facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Para ello, se establecen una serie de acciones, incluidas acciones positivas, encaminadas a conseguir una mayor presencia de las mujeres, tanto en la Empresa en general como en aquellas categorías profesionales en que se hallan infrarrepresentadas, de forma que se tienda paulatinamente a la paridad entre hombres y mujeres. Se considera que la mujer está infrarrepresentada cuando la proporción de mujeres en el tema que se trata es inferior al 20 % de media de la Compañía.

En esta línea se pretende asegurar la ausencia de procedimientos o políticas discriminatorias por razón de sexo en materia de selección, contratación, promoción y retribución.

Este Plan de Igualdad persigue facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las personas que trabajan en el Grupo Amper a través de medidas concretas que hagan compatibles, de la mejor manera posible, los ámbitos laboral, personal y familiar.

Los objetivos planteados se llevarán a cabo en la medida en que los trabajadores del Grupo Amper en España se conciencien de la necesidad y los beneficios de la diversidad de género en la Empresa, lo cual se consigue con una labor continua de formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, marcando este Plan, como uno de sus objetivos principales, la tarea de sensibilización y concienciación a favor de la igualdad.

Partiendo de que se considera inaceptable cualquier tipo de situación de acoso sexual, acoso por razón de sexo o acoso moral, el Grupo Amper establece un protocolo para la prevención del acoso en el trabajo y el establecimiento de un procedimiento para los casos que pudieran denunciarse con el que, respetando la privacidad de las partes, se pretende dar resolución a los conflictos con la mayor diligencia posible.

El Código Ético del Grupo Amper recoge que en todas sus operaciones se guiará por el principio de igualdad de oportunidades y tratamiento en el empleo.

4 Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Grupo Amper en su Código Ético apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia, lo que significa que el Grupo Amper debe evitar infringir los derechos humanos y deberá corregir las consecuencias negativas que puedan tener sus actuaciones en los derechos humanos. De igual modo, el Grupo Amper deberá evitar causar o contribuir a cualquier impacto negativo en los derechos humanos y corregirá dichas actuaciones y sus consecuencias tan pronto como tengan lugar.

El Grupo Amper vela por los Derechos Fundamentales recogidos en los convenios de la OIT, que incluyen aspectos como el dialogo social respecto al derecho de los trabajadores a ser informados y consultados, y el respecto a los derechos sindicales. El Grupo Amper reconoce el derecho de sus empleados a la negociación colectiva.

El Grupo Amper no contratará o dejará de contratar con agentes y proveedores que vulneren los derechos humanos.

Durante el ejercicio 2018 no han existido situaciones vinculadas con la vulneración de los derechos humanos ni denuncias por casos de vulneración de estos

En el caso de las filiales de México, Costa Rica y Perú, es igualmente de aplicación el Código Ético del Grupo Amper. Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva mantiene reuniones periódicas con la dirección de estas filiales para velar por el cumplimiento del mismo, y los Directores de Recursos Humanos y Financiero viajan a las filiales regularmente con el fin de verificar in situ el cumplimiento de las directrices marcadas por el Grupo.

4.1 Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación

El Grupo Amper en su Código Ético excluye cualquier tipo de discriminación de sus Miembros o candidatos a Miembros respecto a su empleo u ocupación en función de su raza, color, sexo, ascendencia, nacionalidad, religión, edad, opinión política, incapacidad física o mental, condición médica, orientación sexual, extracción u origen social, idioma, estado marital u otra condición protegida por la ley.

4.2 Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y abolición efectiva del trabajo infantil

El Grupo Amper en su Código Ético excluye cualquier forma de esclavitud, tráfico de personas, trabajo forzoso o trabajo realizado bajo coacción. Igualmente, excluye cualquier forma de trabajo infantil.

5 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

El Código Ético del Grupo Amper recoge los principios éticos básicos de obligado cumplimiento que deben conducir la actuación de las empresas del Grupo Amper, sus consejeros, directivos y empleados y todo aquel tercero que los acepte, para impedir y prevenir actos ilícitos y promover buenas prácticas empresariales. Sólo si el Grupo Amper se compromete a cumplir los más altos estándares de ética en su actividad, podrá contratar y retener a los miembros de mayor talento, ser una empresa líder en los sectores en los que opera y construir relaciones duraderas con los mejores clientes, representantes, agentes y proveedores.

Los miembros, representantes, consultores, agentes, proveedores y socios tecnológicos del Grupo Amper que no se encuentren seguros de si cierta actividad, acción u omisión, constituye o puede constituir un incumplimiento del Código deberán dirigirse al Comité de Ética (canaletico@grupoamper.com), si bien no se ha recibido ninguna comunicación desde que se estableció.

5.1 Prevención de la corrupción y el soborno. Lucha contra el blanqueo de capitales.

El Grupo Amper trabaja en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, desarrollando y adoptando controles, programas o medidas internas de carácter ético para la prevención y detección de corrupción, partiendo de la evaluación del riesgo a la vista de las circunstancias individuales de la cada Empresa del Grupo Amper y atendiendo en particular los riesgos a los que se enfrenta ésta.

El Código Ético recoge en su apartado V, que tanto en los casos de entrega como de recepción de regalos, estos (i) deben ser infrecuentes y carecer de un valor excesivo (ii) no se harán nunca en efectivo, (iii) nunca dependerán de la firma de un contrato, (iv) siempre que sea posible serán objetos con la marca Amper, y (v) no se podrán dar a funcionarios públicos salvo que la legislación del país en cuestión lo permita expresamente. Si un empleado del Grupo Amper recibe un regalo que no cumple los requisitos arriba indicados y su devolución a la persona que ha realizado el regalo puede perjudicar las relaciones de negocio con Amper, se procederá a la entrega del regalo al Comité Ético para su posterior entrega a una Organización no Gubernamental (ONG).

El Grupo Amper actuará, tomando en consideración los riesgos de corrupción a los que se enfrenta, con la debida diligencia en relación con la contratación de proveedores, consultores, representantes, agentes y la supervisión apropiada.

El Grupo Amper promueve el conocimiento y cumplimiento por sus empleados de las políticas y controles, programas y medidas internas de carácter ético contra la corrupción, la incitación a la corrupción y la extorsión a través de la adecuada difusión de dichas políticas, programas o medidas y de programas de formación y procedimientos disciplinarios.

El Grupo Amper se abstiene de realizar aportaciones a candidatos a ocupar cargos públicos o a partidos u otras organizaciones políticas.

El Manual de Prevención de Delitos del Grupo Amper, tiene identificados entre otros, los siguientes riesgos:

- Corrupción en los negocios
- Blanqueo de capitales
- Estafas y fraudes
- Delitos contra la financiación ilegal de los partidos políticos
- Tráfico de influencias

En él se describe el Sistema de Control Interno del Grupo Amper, que sigue el modelo de las tres líneas de defensa:

- Primera línea: corresponde a las diferentes unidades operativas del negocio, quienes tienen la propiedad, la responsabilidad y la obligación de evaluar, controlar y mitigar los riesgos, a la vez que mantiene controles internos eficaces.
- Segunda línea: incluye las funciones de control interno mediante la actuación de las distintas direcciones del Grupo. El objetivo de estas funciones es asegurar que la primera línea de defensa está diseñada y opera de manera efectiva.
- Tercera línea: está formada por la función de Auditoría Interna/ Vice Secretario del Consejo bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría del Grupo Amper. Revisa la aplicación del conjunto de normas del Grupo Amper y el cumplimiento de los procedimientos y estándares de calidad, incluyendo las maneras en que funcionan la primera y la segunda línea de defensa.

En el mismo manual también se recoge que los empleados del Grupo Amper pueden consultar cualquier duda sobre la interpretación de las pautas de conducta y deberán informar, de buena fe y sin temor a represalias, cualquier incumplimiento de las mismas que observen en su desempeño profesional, al Comité de Ética a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el Código Ético. Las comunicaciones realizadas mediante esta vía se tratarán de forma confidencial y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Grupo Amper tiene establecido un régimen disciplinario en el Convenio Colectivo, y en lo no previsto por aquél, será de aplicación el régimen sancionador previsto en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre).

5.2 Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

No se han realizado aportaciones a estas entidades y/o fundaciones durante el ejercicio 2018.

6 Información sobre la sociedad

El Grupo Amper asume y valora su compromiso frente a sus clientes, accionistas, empleados, proveedores y también frente a la sociedad en la que desarrolla su actividad. Es consciente de que al contribuir a la satisfacción de quienes le rodean asegura también su propio éxito.

El Grupo Amper entiende que su responsabilidad como empresa ha de tener una relación directa con la que es su actividad habitual, la creación de valor para sus accionistas y el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a mejorar el entorno.

Para el Grupo Amper, la sostenibilidad, entendida en su triple sentido (económico, social y medioambiental) se traduce en atender, en un entorno de creciente complejidad, a los retos y oportunidades que le marcan cada uno de sus públicos objetivo.

La transparencia y la independencia del Consejo de Administración son la garantía que da a sus accionistas de la prioridad de crear valor a largo plazo.

En el Grupo Amper no existen aportaciones en concepto de asociación o patrocinio significativas en el ejercicio 2018.

6.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Tal y como se ha explicado con anterioridad el Grupo asume su responsabilidad social corporativa, poniendo especial énfasis en realizar sus actividades diarias en un entorno adecuado tanto para sus trabajadores como para el resto de agentes intervinientes en su vida societaria.

6.2 Subcontratas y proveedores

El Grupo Amper en su Código Ético manifiesta su compromiso de hacerlo conocer y solicitar su adhesión al mismo a las subcontratas y proveedores con los que trabaja.

Las compañías del Grupo Amper cuentan en sus sistemas integrados de gestión con procedimientos de homologación y evaluación de proveedores en los que se tienen en cuenta cuestiones medioambientales y relativas a la seguridad y salud.

La unidad de Comunicaciones y Seguridad España selecciona, evalúa y califica a sus proveedores basándose en su capacidad para el cumplimiento de los requisitos solicitados. El grado de control que se le aplica al proveedor depende del impacto que el producto adquirido pueda tener en la posterior realización del producto o sobre el producto final, estableciendo para ello las siguientes categorías:

- CATEGORÍA 1: Proveedores que disponen de un sistema de gestión de la calidad y/o del ambiente y/o de SSL certificado, cuyo alcance es acorde con el producto a suministrar y/o de cuyo producto a suministrar se encuentre certificado por un Organismo de Certificación, de tal forma que los controles de recepción pueden ser minimizados o incluso eliminados.
- CATEGORIA 2: Proveedores que no disponiendo de un sistema de gestión de la calidad y/o del ambiente y/o de SSL o producto certificado son aceptables por Amper Sistemas.
- CATEGORIA 3: Proveedores en proceso de homologación.
- CATEGORIA 0: Proveedores no homologados.
- CATEGORIA 0: Proveedores no aceptables a los que no se les puede mantener siquiera en categoría 2 ó 3

Paralelamente, se distinguen, en Amper Sistemas, dos tipos excepcionales de proveedores:

- Los homologados por el cliente, es decir que tienen el reconocimiento y aprobación de éste. Se les asigna la categoría 2

- Los impuestos por el cliente, pues vienen establecidos en las bases del proyecto, (Pliego de Condiciones) los proveedores que deben participar en el mismo. Se les asigna la categoría 2.

Es condición suficiente para ser proveedor de Amper Sistemas estar como mínimo cualificado en categoría 2 ó 3. La iniciativa de selección y evaluación de un proveedor proviene de las Áreas y/o Departamentos o de un cliente.

El control de recepción para proveedores de categoría 2 ó 3, es como mínimo la inspección visual establecida en el PC-AS.41L “Manipulación, Almacenamiento, Embalaje, Conservación y Entrega” Como norma general no se puede cursar pedido alguno a un proveedor que no haya sido cualificado previamente. No obstante ante una emergencia y solo en casos excepcionales, se admite la posibilidad de cursar pedidos urgentes a un proveedor no evaluado, siempre y cuando se notifique por escrito previamente al Área de Procesos, Calidad y Satisfacción de Clientes, que lo autoriza siempre que se intensifique la inspección de recepción y se proceda posteriormente a su cualificación. Si un proveedor supera el plazo de dos años sin realizar suministros a Amper Sistemas, se le asignará como inactivo y deberá someterse de nuevo al proceso de selección.

En el año 2018 se han evaluado 38 proveedores en la unidad de Comunicaciones y Seguridad España, todos ellos con resultado favorable.

6.3 Consumidores

Las compañías del Grupo Amper en España cuentan con procedimientos de reclamaciones internos para gestionar y solucionar las posibles quejas de cliente.

Aunque no es el canal habitual para este tipo de cuestiones, la unidad de Comunicaciones y Seguridad España cuenta con formularios de contacto disponibles en la web del Grupo Amper <https://www.grupoamper.com/contacta/>

En la unidad de Servicios Industriales España la relación con los clientes es directa, principalmente en reuniones en las obras, dado que su actividad es la prestación de servicios. Se elaboran encuestas internamente sobre la relación con los clientes, a través de entrevistas personales del Director Regional y los diversos contactos de los clientes.

6.4 Información fiscal

El Grupo Amper contribuye a las finanzas de los países donde opera pagando en plazo sus obligaciones fiscales, cumpliendo con sus obligaciones tributarias formales, incluyendo el facilitar en plazo a las autoridades competentes la información que sea relevante o requerida por las leyes o para la correcta determinación de las obligaciones tributarias en relación con sus actividades empresariales y cumpliendo con las políticas oportunas de precios de transferencia.

El Grupo Amper tiene en la máxima consideración su política de cumplimiento tributario como parte de su sistema de control de riesgos. En particular, los órganos de gobierno deberán adoptar las estrategias de control de riesgos fiscales para asegurarse que el riesgo financiero, regulatorio y reputacional relacionado con las obligaciones tributarias se encuentra perfectamente identificado y evaluado.

Las sociedades Amper S.A, como sociedad matriz del Grupo Amper, Amper Sistemas, S.A., Amper Robotics, S.L. y el Grupo Nervión, forman el grupo de consolidación fiscal en España 107/17.

En el siguiente cuadro se detallan el resultado antes de impuestos del ejercicio 2018 desglosado por países, el impuesto de sociedades pagado en cada uno de ellos y el resultado neto después de impuesto.

País	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades pagado
España	8.543	517
Costa Rica	25	---
México	(123)	---
Perú	888	209
Estados Unidos	3.688	---
Total	13.021	726

Durante el ejercicio 2018 el Grupo Amper no ha recibido subvenciones públicas.

Anexo I: Tabla contenidos Ley 11/2018

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión	
Ámbitos Generales					
Ámbitos Generales	Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-7 Tamaño de la organización GRI 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones GRI 102-6 Mercados servidos	1-3	Información adicional sobre los mercados, objetivos, y las estrategias, así como los principales factores y tendencias que pueden incidir en la evolución de negocio, se exponen con detalle en el Informe de Gestión del ejercicio
	Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	En los diferentes apartados	No existen políticas formalizadas para todas las cuestiones, pero en cada caso se indica el marco de actuación
		Los resultados de esas políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	En los diferentes apartados	
		Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		En proceso de definición
I. Cuestiones medioambientales					
Cuestiones medioambientales	Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	Descripción cualitativa de los principales impactos		En proceso de definición
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Descripción cualitativa de certificaciones y auditorías en materia ambiental	4 y 6	
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Descripción cualitativa de los equipos responsables	4	
		Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	4, 5	
		Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Descripción cualitativa de las obligaciones del Grupo	4	
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Descripción cualitativa de los principales impactos		En proceso de definición

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	5	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Descripción cualitativa del enfoque de prevención	5	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	6	
	Consumo de materias primas	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	6	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas y reducciones logradas		En proceso de definición
	Consumo , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	6	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas y reducciones logradas		En proceso de definición
	Uso de energías renovables	Descripción cualitativa del uso de energías renovables	6	
	Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305- 3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	6, 7
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;		n.a	n.a	Grupo Amper no ha adoptado ninguna medida de adaptación ya que no se han identificado riesgos significativos relacionados
Metas de reducción establecidas voluntariamente		Mención a las metas de reducción de consumos		En proceso de definición
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Descripción cualitativa de los impactos y medidas	7	

		Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	n.a Descripción cualitativa de los impactos y medidas	7	
II. Cuestiones sociales y relativas al personal					
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	7, 8, 11	
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	8, 9	
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	Número de contratos por tipología a cierre de ejercicio desglosado por sexo, edad y categoría profesional	8, 9	No se reporta el promedio anual sino los datos a cierre por no existir diferencias significativas
		Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Número de despidos totales desglosados por sexo, edad y categoría profesional	9	
		Brecha salarial	Diferencia entre el salario medio de los hombres y las mujeres como porcentaje sobre el salario medio de los hombres. El salario considerado incluye todos los conceptos fijos y variables pagados a los empleados. Para todos los conceptos se ha seguido un criterio de pago excepto en el variable por objetivos (devengo)	10	Esta información no incluye la correspondiente a los empleados de Latam
		Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Total de retribuciones monetarias percibidas por empleado más retribución variable, si procede, devengada en el ejercicio	10	Esta información no incluye la correspondiente a los empleados de Latam
		Remuneración media de los consejeros por sexo	Asignación fija y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones	11	Esta información no incluye la correspondiente a los empleados de Latam
		Remuneración media de los directivos por sexo	Total de retribuciones monetarias percibidas por empleado más retribución variable, si procede, devengada en el ejercicio	10	Esta información no incluye la correspondiente a los empleados de Latam
		Implantación de políticas de desconexión laboral	Descripción cualitativa de la existencia de dichas políticas	12	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	9		
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Descripción cualitativa de la organización del trabajo	12, 13	Esta información no incluye la correspondiente a los empleados de Latam
		Número de horas de absentismo	Número de horas laborables perdidas por absentismo	12, 13	
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Descripción cualitativa de las medidas de conciliación	12, 13	
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	13, 14	Esta información no incluye la correspondiente a los empleados de Latam
Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo		GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	13, 14		

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	Descripción cualitativa de la organización del diálogo social	14, 15	Esta información no incluye la correspondiente a los empleados de Latam
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo sobre el total	14, 15	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Descripción cualitativa de la actividad del ejercicio en relación con los convenios colectivos	14, 15	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Descripción cualitativa de la gestión y las temáticas	15	Esta información no incluye la correspondiente a los empleados de Latam
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Cantidad total de horas de formación desglosada por categoría profesional	15	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	15, 16	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Descripción cualitativa de la gestión realizada	16	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Descripción cualitativa de la gestión realizada	16	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Descripción cualitativa de la gestión realizada	15, 16	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Descripción cualitativa de la gestión realizada	16	
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada	16, 17	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Descripción cualitativa de la gestión realizada	16, 17	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Número de denuncias recibidas en la materia durante el ejercicio	17	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	Descripción cualitativa de la gestión realizada	16, 17	
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	Descripción cualitativa de la gestión realizada	16, 17	
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Descripción cualitativa de la gestión realizada	16, 17	

		Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
		Abolición efectiva del trabajo infantil	Descripción cualitativa de la gestión realizada	16, 17	
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno					
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada	17, 18	
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Descripción cualitativa de la gestión realizada	17, 18	
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Cuantía destinada a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	18	
V. Información sobre la sociedad					
Información sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Descripción cualitativa de la gestión realizada	19	No existen procesos específicos de evaluación de impacto
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Descripción cualitativa de la gestión realizada	19	
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Descripción cualitativa de la gestión realizada	19	
		Acciones de asociación o patrocinio	Descripción de acciones de asociación o patrocinio llevadas a cabo durante el ejercicio	19	
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Descripción cualitativa de la gestión realizada	19,20	
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Descripción cualitativa de la gestión realizada	19,20	
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Descripción cualitativa de la gestión realizada y número de proveedores evaluados durante el ejercicio	19,20	
	Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Descripción cualitativa de la gestión realizada		En proceso de definición
		Sistemas de reclamación	Descripción cualitativa de la gestión realizada	20	
		Quejas recibidas y resolución de las mismas			En proceso de definición
	Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Resultado antes de impuestos por país	20, 21	
		Impuestos sobre beneficios pagados	Impuesto de Sociedades pagado en 2018 por país	20, 21	
		Subvenciones públicas recibidas	Cuantía de las subvenciones públicas recibidas en euros	20, 21	

ANEXO I

ADENDA AL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019 PUBLICADO EN LAS CUENTAS ANUALES DEL GRUPO AMPER DEL EJERCICIO 2018

En relación con la información no incluida, por estar en proceso de definición, ampliamos la explicación de las razones por las que no se incluye, entre otros, la relativa a los principales riesgos relacionados con cada una de las cuestiones del EINF, a efectos de que el mismo refleje la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto a las cuestiones indicadas en la Ley 11/2018.

1. Principales riesgos:

El Grupo Amper dispone de un Mapa de Riesgos Corporativos, que contempla cuatro categorías principalmente:

- Riesgos relativos a Procesos.
- Riesgos Financieros.
- Riesgos Tecnológicos.
- Riesgos de Capital Humano.

En el informe de gestión consolidado se detallan los riesgos financieros. A continuación, detallamos el resto de categorías, siendo los mismos los que cubren los aspectos reflejados por la Ley 11/2018, que tras el proceso de evaluación han sido identificados como significativos:

RIESGOS RELATIVOS A PROCESOS.

La actividad del Grupo Amper se encuentra sometida a la regulación local de los 4 países en los que opera, España, Perú, Costa Rica y Méjico. Un eventual cambio en el marco regulatorio local de cualquiera de los países en los que opera el Grupo y que afectase de forma directa o indirecta a la actividad desarrollada por el mismo podría llegar a generar riesgos e incertidumbres.

RIESGOS TECNOLÓGICOS.

La estrategia innovadora de Amper se dirige al diseño de soluciones tecnológicas diferenciadoras.

En los distintos sectores en los que se encuadran las actividades del Grupo Amper, las tecnologías aplicadas experimentan una evolución rápida y constante, aplicándose técnicas que se perfeccionan constantemente y cada vez son más complejas.



El Grupo Amper trata de conocer las tecnologías existentes y adaptarse a los nuevos avances tecnológicos, para mantener e incrementar su competitividad y su negocio. De esta manera durante el ejercicio 2018 se han destinado importantes recursos a actividades de innovación y desarrollo para la mejora y ampliación de los productos y servicios ofrecidos a los clientes. Si no reaccionase idóneamente a estos avances, podría tener un efecto negativo sobre su negocio, la situación financiera y los resultados de explotación.

El conocimiento con el que cuenta la Sociedad en determinadas áreas, servicios y soluciones es uno de los activos intangibles más valiosos de Amper. La protección de dicho conocimiento está encomendada a todos sus profesionales, y en particular a los servicios jurídicos.

RIESGO DE CAPITAL HUMANO.

El Grupo Amper cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad donde los mecanismos de retención de talento y programas de difusión internos de las actividades de clave en cada negocio, hacen que los conocimientos residan internamente en la compañía.

La Sociedad está siguiendo una estrategia de crecimiento inorgánico vía adquisición de compañías que integran dentro del Grupo Amper perfiles que complementan los recursos existentes y amplía la cualificación del personal del mismo.

2. La información no incluida en el EINF a fecha de formulación del mismo, esto es 26 de febrero de 2019, por encontrarse la sociedad en proceso de definición de la misma, versaba sobre dos ámbitos que a su vez tenían varias referencias:

- a) Cuestiones ambientales:

- Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el ámbito de la gestión medioambiental.
- Medidas para prevenir reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica).
- Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia del uso sostenible de los recursos en cuestiones medioambientales.
- Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.
- Metas de reducción establecidas voluntariamente en el ámbito del cambio climático.

En relación a los efectos actuales y previsibles en el ámbito de la gestión medioambiental, los mismos tienen un impacto limitado por la naturaleza de la actividad del Grupo y fundamentalmente se circunscriben al consumo de energía eléctrica, agua y gestión de residuos. Sobre estos aspectos se incluye información cuantitativa en el EINF.

En relación a las medidas relacionadas con emisiones de carbono, eficiencia en el uso de los recursos, eficiencia energética y metas relacionadas con el cambio climático, a fecha de formulación del EINF el pasado 26 de febrero de 2019 y dado el corto espacio de tiempo que transcurrió desde la publicación de la Ley 11/2018, el Grupo Amper se encontraba en proceso de



recopilación de la información necesaria que le permitiera evaluar los aspectos relacionados con las anteriores cuestiones medioambientales.

Una vez finalizado dicho proceso, y teniendo en cuenta las actividades productivas de Grupo Amper tanto en la Unidad de Comunicación y Seguridad España (en el ámbito de las tecnologías de redes, comunicaciones y seguridad) como en la Unidad de Servicios Industriales (en el ámbito de la prestación de servicios de diseño, construcción y mantenimiento de estructuras metálicas e instalaciones industriales), el Grupo Amper concluye que no cuenta con metas establecidas voluntariamente en ámbito del cambio climático.

En relación con las medidas de eficiencia (emisiones recursos y energía), la Unidad de Servicios Industriales dispone de un Manual de Buenas Prácticas de actuación en materia ambiental para adecuar las actitudes y comportamientos de sus empleados conforme a pautas de acción respetuosas con el medio ambiente. En este manual se detallan, entre otros:

- Consumo de papel y tóner, (minimización de papel nuevo, impresión a doble cara, reutilización de papel, etc).
- Sistema de iluminación, (aprovechamiento de la luz natural lo máximo posible, apagado de luces en zonas si uso, etc).
- Equipos eléctricos y electrónicos (optimización del uso de ordenadores, stand-by, de impresoras, etc.).
- Conducción (conducción eficiente, mantenimiento adecuado de los vehículos, etc.)
- Actuación en las obras (cumplimiento de señalizaciones, orden y limpieza, control y segregación de residuos, seguimiento de planes ambientales, etc.)
- Instalaciones de uso común en obra (buenas prácticas sobre gestión de residuos: minimización y gestión)

Si bien lo anterior, el Grupo en su política de mejora continua, seguirá valorando estas cuestiones de manera permanente por si resultasen de aplicación práctica.

b) Información sobre la Sociedad

- Medidas para la salud y seguridad de los consumidores
- Quejas recibidas de los consumidores y resolución de las mismas.

A fecha de la presente carta la Sociedad concluye que tanto los productos físicos como servicios prestados se dirigen a grandes corporaciones que son las que tienen la relación directa con los clientes finales. El acceso del personal y utillaje del Grupo Amper para la realización de los proyectos a estas grandes corporaciones se hace bajo el estricto cumplimiento de requisitos de salud y seguridad que son exigidos y verificados por sus clientes, así como la superación de procesos de homologación de calidad y prevención de riesgos laborales.

La Compañía cuenta con un procedimiento de reclamaciones interno para solucionar las posibles quejas y reclamaciones de los clientes. La relación directa que impera en todos los contratos con los clientes del Grupo Amper, hace que cualquier posible incidencia se solucione dentro de la propia operativa normal y desarrollo de la actividad ordinaria de las unidades productivas, no habiéndose recibido quejas formales por los clientes en el ejercicio 2018. Asimismo, y en este sentido, no se ha incurrido en penalizaciones asociadas a posibles incumplimientos de proyectos.



Asimismo, les ampliamos las razones por las cuales, no se ha incluido el desglose de la remuneración de directivos por sexo y por qué asimismo la sociedad no ha considerado esta información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto de las cuestiones indicadas en la Ley 11/2018.

Tal y como se explica en el EINF, la remuneración media del personal hace referencia exclusivamente al personal de España al suponer la misma un 96,5% de la plantilla total del Grupo Amper. En este sentido, la remuneración de directivos hace referencia a las percepciones recibidas por 20 hombres y 1 mujer.

Por tanto, y con el fin preservar el carácter estrictamente privado y confidencial de la remuneración de la única mujer, no se ha facilitado la información de la retribución media desagregada por sexo, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus miembros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública.

Y para que así conste a los efectos oportunos firman todos los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio de su cargo con fecha 21 de junio de 2019

Clemente Fernández
Presidente Ejecutivo

Rafael Cabezas
Consejero

Pedro Casado
Consejero

César Revenga
Consejero

Fernando Castresana
Consejero